

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y CAPITAL PREFERENTE

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE DIVIDENDO PROVISORIO

Santiago, 20 de enero de 2023

Se informa a los señores Aportantes del **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente**, (en adelante el "Fondo"), que se realizará una disminución de capital y pago de dividendo provisorio de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **27 de enero de 2023**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$ 4.834.546.911**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	\$862.975.084	4.271,942398891
SERIE FO	\$3.227.589.987	4.440,615033144
SERIE GP	\$496.643.727	4.321,948334378
SERIE S	\$247.338.113	4.527,763065883

B. Pago de Dividendo

- También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **\$ 200.000.000.-**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2022, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	\$35.700.350	176,725657146
SERIE FO	\$133.521.923	183,703461863
SERIE GP	\$20.545.616	178,794346979
SERIE S	\$10.232.111	187,308675197

El pago del dividendo se efectuará a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de las que sean titulares a esa fecha.

El pago correspondiente a cada Aportante se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes. En caso de no dar aviso a su ejecutivo, el dinero quedará disponible en una cuenta de Inversiones Security a la espera de su instrucción.

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.